

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		-		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 25 de Septiembre del 2019		No.Orden:250/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
D P G, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--COMPRA DE MEMORIAS USB DE 32 y 64 GB DE CAPACIDAD, VELOCIDAD 3.0, y DISCOS DUROS DE 1 Y 2 TB	-	-
56	Unidad	USB DE 32 GB DE CAPACIDAD, VELOCIDAD 3.0, MARCA KINGSTON DATA TRAVELER 100 G3, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54115)	\$5.49	\$307.44
62	Unidad	USB DE 64 GB DE CAPACIDAD, VELOCIDAD 3.0, MARCA KINGSTON DATA TRAVELER 100 G3, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54115)	\$10.11	\$626.82
12	Unidad	DISCO DURO EXTERNO, TAMAÑO 2.5" CON CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE 2TB, MARCA SEAGATE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54115)	\$78.78	\$945.36
40	Unidad	DISCO DURO EXTERNO, TAMAÑO 2.5" CON CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE 1TB, MARCA SEAGATE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54115)	\$54.24	\$2,169.60
-	-	TOTAL.....	-	\$4,049.22
SON: cuatro mil cuarenta y nueve 22/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, GARANTÍA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN, TIEMPO DE ENTREGA 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, LIC. RODRIGO ANTONIO DEL VALLE VÁSQUEZ, JEFE DE LA SECCIÓN DE ALMACÉN Y REPRODUCCIONES AL TELÉFONO 2593-7413.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.